

AÑO DE 1772.

13

SECCION SEGUNDA.

RESUMEN DE LAS NOTICIAS,
tentativas y observaciones que se han presentado à la Junta por las Comisiones de las tres Provincias.

§. I.

COMISIONES PRIMERAS,
ò de Agricultura y Economica Rustica.

ARTICULO I.

GRANOS.

N. I.

Trigo en hoyos.

CON la continuacion de experiencias sobre la siembra de Trigo en hoyos, se han confirmado en este método las ventajas de los años antecedentes; pues de tres quartillos sembrados se han cogido
ocho

14. **EXTRACTOS DEL**
ocho fanegas, verificandose las demás circunstancias que se hallan en los Extractos del año pasado. *

N. 11.

Trigo en bandas ò fajas.

SEgun las noticias de una siembra de Trigo en bandas ò fajas à la manera del método de Mr. Tull, hecha en el cerro de San Blas dentro de los muros de Madrid por Don Agustín Cordero, y comunicada por un individuo de esta Comision, resulta, que un celemin de Trigo sembrado en el orden de este curioso en una fanega de terreno, reputado por inutil, como arcilloso y sobradamente arenisco, produce tanto ò mas que una fanega, y dos celemines sembrados en el método regular en otra fanega de terreno igual en medida y demás circunstancias: de modo, que dividida una heredad en fajas, y sembrando con tres filas de Trigo unas fajas de dos pies de ancho interpoladas con otras de cinco, que se dexan vacias y sin

sem-

* Pag. 12.

sembrar, se coge mayor cosecha que si estuviese llena de plantas toda la aréa de ella : asi se ha verificado en tres años de experiencia.

Cada una de las plantas de la linea echa de doce hasta treynta ò mas espigas y es digno de reparo , que un solo grano, que al tiempo de la siembra cayó por casualidad en medio de una de las calles ò vacío de cinco pies , produjo noventa espigas à qual mas hermosa y llena. ¿ Qué no hubiera producido este grano en una tierra pingue y bien abonada ? no hay que pensar que esto penda de la preparacion del grano. El mismo observador Don Agustin previene , que aunque para su siembra destinó parte de grano puesto y tenido en infusion veynte horas en salmuera , no halló ventaja alguna à el que sembró sin remojo para el cotejo.

Las principales ventajas de este método consisten : 1.º. En el ahorro de la cantidad de grano para la siembra. 2.º. En que sucesivamente puede alternarse esta todos los años en los espacios ò vacíos. 3.º. En que las mieses están mas defendidas de que las echen los remolinos del ayre al tiempo ò despues de granar.

4.º.

40. En que quando por algun accidente se pierda toda la cosecha, no pierda el Labrador con este método en una labranza de cien fanegas de tierra mas que veynte y siete, quando en el método comun serian ciento las perdidas.

N. III.

Trigo de Marruecos.

Habiendose sembrado una quarta de Trigo de Marruecos en el método regular, no se experimentó efecto alguno mas favorable que el que ordinariamente produce el grano del Pais; solo si salió mas limpio, cuya ventaja no compensa los gastos de la compra.

N. IV.

Chaguin Arto.

EN la experiencia con el Chaguin - Arto se han notado las mismas ventajas y circunstancias que el año pasado; de suerte, que esta segunda prueba ha correspondido y confirmado la primera.

N.

N. V.

Maiz de Canadá.

Aunque la lozania de las plantas del Maiz de Canadá daba mejores esperanzas que en el año pasado, tampoco ha llegado à sazonzarse. Sin embargo se ha vuelto à sembrar con la semilla mas sazonzada que se pudo entresacar en la ultima cosecha, aunque en menos porcion por no desperdiciar terreno con una produccion que parece tan incierta. Las plantas muestran mucho vigor, y su éxito en este año servirá de decision para en adelante.

ARTICULO II.

PASTOS.

N. I.

Alfalfa ò Lucerna de Francia.

LA Alfalfa ha dado igual numero de cortes que en el año pasado en los

C. di.

diversos terrenos sembrados por las Comisiones de Agricultura; y habiendose pesado en verde ha correspondido à razon de quinientas libras por cada diez estadales de terreno; segun el qual còmputo toca à cada fanegada de à quatrocientos estadales el producto de veynete mil libras de Alfalfa en verde. Sin embargo en Alava ha padecido mucho perjuicio este pasto por la plaga de una yerba semejante à la soda en rama, que extendida contra el suelo enlaza tan apretada y espesamente à esta planta, que la sofoca en gran parte. De todo esto y lo demás que ocurriese hasta el tiempo de dárse otro destino à las tierras sembradas con este pasto, darán las Comisiones entonces una razon exacta è individual.

N. II.

Trebol de Holanda.

HAbiendose sembrado en terreno proporcionado y preparado una porcion de semilla de Trebol trahida de Paris, salió muy bien para los nueve dias, y fué en aumento los ocho inmediatos; pero en este

este tiempo empezaron de repente à marchitarse todas las plantas , y no hubo otro recurso que el de arrancarlas y labrar el terreno para otro destino. Este accidente no pudo atribuirse à otra causa que à la de ser añeja la semilla , cuya falta se ha reconocido antes de ahora en otras que se piden à Payses Extranjeros.

N. III.

Sainfoin.

EL Sainfoin ha probado muy bien en la Provincia de Alava , en donde se ha reconocido , que aunque dá menos cortes que el Alfalfa , tiene mas sustancia , y mucho menos merma y riesgos.

Un individuo de estas Comisiones en Guipuzcoa , que ha tenido el zelo de dedicar à experiencias de Agricultura una de sus mejores posesiones , ha hecho en punto al Sainfoin las observaciones siguientes. 1.º. Habiendo sembrado este pasto en dos terrenos de inferior calidad , con la mira de reconocer si tiene la ventaja que se le atribuye de venir en qualquiera terreno,

no, fertilizando el que sea malo, no ha brotado. 2º. Sembrado en tierra virgen y sin cultivo, nacieron las plantas; pero vivieron poco. 3º. Sembrado en tierra abonada y cultivada produce perfectamente. 4º. Hecha la sementera en líneas distantes de dos pies y medio interpoladas con semilla de Maiz, se ha notado que defendiendo este las tiernas plantas de aquel, se cogió abundante cosecha de Maiz, y ha quedado el Sainfoin muy lozano y floreciente, de suerte, que promete cubrir todo el terreno: 5º. El Sainfoin con cascara ó sin ella viene igualmente; pero nace antes el sembrado sin cascara.

N. IV.

Algarrobo.

LA semilla de Algarrobo trahida de Valencia ha producido plantas de dos a dos y medio pies; pero la porción sembrada en el año último se ha secado quasi del todo: lo que se atribuye à alguna falta de riego. Se han pedido à Valencia algunos arbolitos de él, señalando las

cir-

AÑO DE 1772. 21

circunstancias que deberán tener , y las precauciones con que se han de transportar , con el fin de continuar las experiencias sobre este pasto.

ARTÍCULO III.

PLANTACION DE ARBOLES.

N. I.

Cedros.

LOS Cedros mencionados en los Extractos ultimos * se colocaron con el mayor cuidado en parage bañado por el sol , y en lo posible libre de la inclemencia. Consiguientemente se esperaba que estas plantas fuesen dando muestras de prevalecer à beneficio de la buena estacion; pero se han secado enteramente. Este no esperado suceso ha provenido sin duda de algun descuido que hubo en su transporte; pues que se sabe que otros plantíos que

vi-

* Extractos del año de 1771. pag. 27

22 **EXTRACTOS DEL**
vinieron à las nuevas poblaciones de Sierra
Morena al mismo tiempo, están lozanos y
hermosos.

N. II.

Olibos.

SE ha presentado un tratado de Olibos
escrito por Don Juan Antonio Gar-
rin de Lazcano , Teniente de Infanteria
y Socio Benemerito., cuyo obgeto es in-
troducir en el País Bascongado la planta-
cion de este arbol , y prescribir reglas para
su subsistencia y mayor utilidad , dividién-
do la obra en catorce capitulos. 1.^o. Qual
deba ser la tierra para los Olibos. 2.^o. De
las diferencias de los Olibos. 3.^o. Tiempos
de plantarlos. 4.^o. Quando se han de cor-
tar , y quando desarraygar para la replan-
tacion. 5.^o. Situacion en que convendrá
plantarlos. 6.^o. Del modo de plantarlos.
7.^o. Cuidado que con ellos debe tenerse.
8.^o. Su cultivo. 9.^o. Tiempo de la cultiva-
cion. 10. Modo de transportar estas plan-
tas de unos Países à otros , para su replan-
tacion. 11. Cómputo del coste que pue-
de

AÑO DE 1772.

de ocasionar el porte de las plantas à Vizcaya y Guipuzcoa desde los países mas inmediatos que las producen ; y dispendios en la plantacion. 12. Ventajas que resultarán à estas Provincias con la cosecha de Aceyte. 13. Causas de la poca aplicacion à plantar Olibos, y exemplares con que pueden desvanecerse. 14. Quando y como se deben coger las Olibas.

ARTICULO IV.

ECONOMIA RUSTICA.

N. I.

Casa de Labranza.

SE ha hecho la compra de una Casería con su terreno correspondiente en la Anteiglesia de San Miguel de Basauri del Señorío de Vizcaya, con el fin de poner en execucion los proyectos, experiencias y tentativas correspondientes à estas Comisiones.

N.

N. II.

Manzanos.

SE ha reconocido por experiencia que los Manzanos plantados de 28. à 28. pies vienen mejor , mas lozanos y mas presto , aun en terreno que no se haya ca-leado , que los puestos en tierra que tiene este abono y en la distancia de 20. à 20. pies. ; y de aqui resultan à favor del terreno plantado las conveniencias siguientes.

- 1.^a. Que se puede cultivar con Bueyes.
- 2.^a. Que dá abundantes y buenas cosechas de trigo y maiz en los intermedios.
- 3.^a. Que los Manzanos crecen asombrosamente , y dán fruto à proporcion de su corpulencia.
- 4.^a. Que las nieves , hielos y otros malos temporales causan menos daño en Manzanos plantados de este modo , por hallarlos en terreno estercolado y abonado todo por las mieses que se siembran en él.

N. III.

N. III.

Marga.

UNA casualidad ha demostrado la utilidad de la Marga para los Manzanos. Echóse una porcion de este abono (solo con el fin de que se deshiciese à la inclemencia) al pie de uno de estos Arboles, que por viejo, carcomido y seco estaba condenado al fuego, y à poco tiempo se notó que remozaba, y brotaba bastagos robustos y propios de planta joven y fuerte. El mismo efecto ha hecho tambien en un Peral viejo; y uno y otro han dado muy buena cosecha.

Esta experiencia movió à aplicar el mismo remedio à otros Manzanos igualmente enfermos de la inmediacion. Todos revivieron y volvieron à su primitivo vigor, y han producido abundante fruto.

N. IV.

Colsat.

Haciendose cargo las Comisiones del considerable consumo de Aceyte *Colsat* que

36 EXTRACTOS DEL

que ocasionan en el País la mucha poblacion de éste, y las cantidades de aquel, que se emplean en escabeches, &c. que la conduccion de este genero es muy costosa por la distancia de que se trae, respecto à no cogerse en ninguna de las tres Provincias, sino muy poco en la de Alava: y que por lo tanto podria ser muy util la cosecha del Colsat, para ahorrar à lo menos la parte correspondiente à la luz, de que se hace tanto uso en varias Oficinas (prescindiendo de los Templos); han hecho traer de Holanda una pequeña porcion de simiente; y habiendo dispuesto una instruccion sobre su cultivo, cosecha y modo de beneficiarla, han hecho la siembra arreglandose à la instruccion, y las plantas se hallan ya en disposicion de transplantarse à fines de este mes de Setiembre.

N. V.

Azafrán.

Azafrán. **S**E ha presentado un escrito de Don Ramon de Aduarnaga, dirigido principi-

principalmente à introducir en la Provincia de Alava el cultivo del Azafrán, demostrando su utilidad con la que se experimenta en la Mancha: haciendo la propuesta de que con gastos muy limitados pudieran traerse quatro Labradores hábiles e instruidos en el plantío y cultivo de esta planta, para establecer con su direccion la plantificacion por toda la Provincia, persuadiendo por medio de un cotejo entre la Mancha y Alava el buen efecto que produciría la execucion de esta idea, y concluyendo con un método de elegir las cebollas, plantarlas y cultivarlas.

N. VI.

Pita.

EN este mismo escrito se trata de dar una idea de vallados para heredades y huertas nada costosos, y del mejor uso y duracion; asegurando que el plantío de Piteras en las orillas de heredades es de una grande utilidad, respecto à que se lograrían tres grandes ventajas. La

Pita.

no se necesita jamás mas cuidado ni gasto que el de que quando alguna se secase (que suele suceder de tarde en tarde) se tuviese el leve cuidado de no quitar ni sacar las plantas pequeñas que se crian junto à las grandes, porque es tan poco delicada, que aunque sea en la arena prende, y se cria de las raices de las grandes: por cuyo motivo plantando dos ò tres campos, y sacando y trasplantando las pequeñas plantas que nacen à los lados de las grandes, sería muy facil cercar todo un lugar, y distribuyendo de aquel à los inmediatos los que fuesen naciendo, se conseguiría insensiblemente el cerco de los campos con este genero. Lo segundo, que esousaban los labradores gastos en cortar y conducir madera, y hacer el cerco, y así serían mejor custodiados los campos; pues se cria esta planta con tal fortaleza y espesura, que no es posible penetrar el vallado que con ella se forma. Lo tercero, que de estas hojas se trabajan cuerdas finisimas, y en este empleo puede el labrador pasar los ratos del mal tiempo, y su muger tener una ocupacion continuada.

N. VII.

Gusanos de seda.

HAN presentado un tratado de los Gusanos de seda, remitido por Don Miguel Geronimo Suarez y Nuñez, Individuo de Mérito y Profesor de la Sociedad, cuya obra, despues de dár por preambulo la historia de este insecto, se divide en estos seis capitulos. 1º. De la habitacion que es mas conveniente y à proposito para el Gusano de seda. 2º. El modo de escoger y distinguir la semilla de dichos gusanos, el tiempo y el orden para hacerlos salir à luz. 3º. El modo de alimentarlos en las diferentes edades y transformaciones de su vida. 4º. De las cosas que son perjudiciales al Gusano de seda, sus enfermedades y remedios que se le pueden aplicar. 5º. Del modo de hacer subir ò hilar al Gusano de seda. 6º. Del modo de recoger la semilla del Gusano para el año siguiente.

*Gusanos
de seda.*

[N.

*Agenúz ò Neguilla.**Agenúz ò
Neguilla.*

SE ha comunicado una noticia sobre el Agenúz, sacada de las observaciones de Mr. Sarcei de Sutierras, insertas en la Escuela práctica de Agricultura impresa en Paris en el año de 1770. Redúcese esta noticia à expresar las utilidades que pudieran sacarse de esta planta en beneficio de la Agricultura, à la qual se ha creído justamente por tan perjudicial hasta ahora, que se tiene gran cuidado de arrancarla para que no perjudique al trigo. Las utilidades dichas se fundan en haberse experimentado que el grano del Agenúz ò Neguilla dá una harina mucho mas blanca y de superior calidad para polvos de peynar, que el trigo, la aba blanca y la castaña de Indias; y en que en igual cantidad de terreno se puede coger grano de Agenúz para duplicada cantidad de harina, que de trigo. De estas dos observaciones de hecho se concluye evidentemente el beneficio que redundaría à la Agricultura con el considerable ahorro de

AÑO DE 1772.

31

de granos destinados por la naturaleza al alimento del hombre, que en el dia se sacrifican al adorno exterior de su cabeza.

S. II.

COMISIONES SEGUNDAS,
ò de Ciencias y Artes utiles.

ARTICULO I.

METALURGIA.

N. I.

De la Arragoa ò la Calcinacion de las venas de fierro.

DEsde el Valle de Orozco se ha comunicado un modo de arraguar en campo libre, que se supone ser notablemente mas barato que el señalado por tal en los ultimos Extractos; asi porque en vez de armarse sobre troncos, cuya con-
du- *Calcinacion de la vena de fierro.*